

le habian precedido los informes de estos contra aquel respetable prelado, y los que éste mas sintió, apresuraron su muerte, y á mi juicio los mas eficaces, fueron los de el Canónigo Fonte, como enviados á un pariente suyo de la Covachuela, antigua y verdadera árbitra de los destinos de la nacion. Yo vi en Cadiz las cartas en que el Arzobispo se quejaba de su ingratitud con aquellos versos de un salmo, en que Jesucristo parece quejarse de Judas: *si inimicus meus maledixisset mihi sustinuissem útique: tu vero homo unanimis, dux meus et notus meus, qui simul mecum dulces capiebas cibos?* En efecto Fonte es un familiar que habia llevado de España, al qual hizo su Provisor, y para hacerle Canonigo de México cometió la injusticia de anteponerle á opositores, que llevaban de doctores tantos años como Fonte de edad. Este informando á la Regencia contra su bienhechor, acusaba sus cortos talentos para gobernar en tiempos tan difíciles, y la corrupcion moral de su primo\* el Inquisidor Alfaro, por cuyos dictámenes se regía, y que habia hecho gobernador y visitador de su mitra.

Mucho mal debieron haber dicho del Arzobispo, quando la Regencia teniendo elegido nuevo Virey, no aguardó siquiera á que llegara, para remover su antecesor. Las órdenes llegaron en Junio á México, y "fué removido no sin desaire el Arzobispo, dice á las Cortes el Diputado de México, mandándose que sin dilacion lo entregara á la Audiencia; providencia la mas errada de quantas pudieran

\* Anteriormente le llamamos sobrino del Arzobispo dexándonos llevar del modo comun, con que lo llaman en México; pero en realidad es primo. Tambien se le llamó por equivocacion Canónigo de Guadalupe, á la pag. 183, pues no es sino Racionero de la Catedral de México.

dictarse. Cabalmente de quien menos confiaba el público era de la Audiencia por el partido y arbitrariedad de algunos de sus ministros en las anteriores revoluciones. La desconfianza pública se aumentó con las primeras providencias de aquel tribunal, y se acabó de perder todo. Mandó retirar las tropas que el Arzobispo comenzaba á poner sobre las armas, y con eso los nuevos sediciosos confirmaron la idéa ya esparcida de entregar la Nueva España á la Francia."

"Se trató en varios Acuerdos, dice el Regente Catani á la Regencia, de retirar las milicias provinciales para escusar al erario el gasto de un millon de pesos fuertes al año. El Oidor Aguirre con otros adictos á sus idéas resolvieron su retiro, yo con otro Oidor sostuve lo contrario: esto es, que no solo debian mantenerse sobre las armas, sino que las que eran del pueblo A era necesario se trasladasen al pueblo B. y asi de las demás, porque debia recelarse y temerse, que no harian su deber si hubiesen de pelear contra sus parientes y paysanos, y que mas valia gastar un millon al año, que no exponerse á perder muchos. Lo mismo respondí al comisario Regio Luyando que vino á hablarme entre otras cosas (*porque en todo se metia excediendo los limites de su comision*) sobre que no se procuraba la economía manteniendo tantas tropas sobre las armas. Asi ha sucedido, que no han hecho su obligacion sosteniendo á sus pueblos; que no se han querido defender, sino que unos han huido, otros se han pasado á los insurgentes. ¿Pero que podia hacer yo aunque Regente y cabeza de la Audiencia, si este tribunal me habia negado el absoluto mando de la capitania general, desobedeciendo expresamente la Real cédula de 11 de marzo 1805 que decide, que en quanto al mando de capitan general se guardasen las

leyes de Indias en caso de vacante del Virey, y que lo que estas hablan del Oidor decano, se entendiese del Regente?" El decano era Aguirre, cuyo voto con el de sus adherentes formaba las decisiones de la Audiencia, y así nada es de extrañar semejante inobediencia.

Antecesor de Aguirre en el decanato y partidario suyo era D.<sup>n</sup>. Ciriaco Carbajal, como ya antes diximos, promovido por su pariente Saavedra Regente de España, al Consejo y cámara de Indias. Arrivó á Cadiz en 2 de mayo, 1810, y no solo apoyó los informes siniestros de su Cuerpo que habian extraviado á la Regencia, sino que consultado como oráculo la hizo dictar en el 28\* una lista de proscripciones y jubilaciones de los ministros mas íntegros y beneméritos de México, y otra de gracias, ascensos, distinciones y premios de los Europeos facciosos. Aunque el nuevo Virey Venegas debia llevar consigo estas mercedes y castigos, Carbajal, para que los agraciados le estuviesen reconocidos, anticipó la noticia á sus confidentes, que publicaron luego tan escandalosas novedades con el fin de mortificar á los Americanos, cuya indisposicion efectivamente llegó al extremo. No puede pintarse mejor que se hizo desde México en una carta anónima escrita á la Regencia en agosto, que copiaré, porque la indignacion que sentia su autor, era en esta época la general del Reyno.

---

\* Digo 28 de mayo, porque tienen esa data, aunque fueron de junio, sino que como el Obispo de Orense habia llegado este mes, y nada queria firmar de lo que él no habia determinado sin leerlo, se retrasó la fecha á mes anterior. La minuta de estas proscripciones se ha hecho perdedisa en la Secretaría; pero dicen en Cadiz que estaba puesta de letra de Carbajal.

“Es mui regular, dice, que se hayan traslucido y tal vez circulado en esa plaza los manifiestos, avisos y contestaciones que la Junta de Caracas dirigió al Consejo de Regencia y á la Junta superior de esa ciudad, y es regular que la desercion política de aquella provincia hiciese mui grande impresion en ese vecindario: ¿Pero el gobierno supremo habrá fixado debidamente su atencion sobre este infausto suceso? ¿habrá meditado sobre las consecuencias que debe producir? ¿habrá examinado y combinado las causas en que los Caraqueños han fundado su revolucion? ¿habrá tratado de evitar que sus providencias económicas y gubernativas compelan á otros reynos y provincias de las Américas á substraerse tambien de su obediencia? ¿habrá suspendido en razon de esto la publicacion de las translaciones, jubilaciones y suspensiones que tenia acordadas contra varios Ministros, empleados públicos y otras personas distinguidas de este Vireynato, segun se ha anticipado á avisarlo el Consejero Carvajal, haciéndose influidor ó cooperador de estas condenas? ¿habrá en fin conocido que las sugeriones de este anti-Americano están en oposicion con el verdadero sistema político que exígen las circunstancias del dia?”

“Ciertamente se abisma el entendimiento al contemplar el plan de gobierno, que ha adoptado la Regencia con respecto á esta América. En el corto espacio de tiempo que ha corrido desde su instalacion hasta mediados de mayo, en que zarpó de ese puerto el navio Británico Baluarte, es decir, en menos de quatro meses, ha tomado medidas tan precipitadas, que es un milagro se haya conservado la tranquilidad pública en este reyno; pero los ánimos están exáltados, y es de temer que las materias combustibles que se van reuniendo, y amontonando en

estos senos políticos, produzcan de repente volcanes inextinguibles.

“ En otra ocasion se habló del disgusto y fermento que habian producido el relevo del Arzobispo Virey, la comision del comisionado Luyando, la union de este al partido de los facciosos que depusieron á Iturrigaray, el ascendiente que habian tomado sobre él los Oidores Aguirre y Bataller, el Fiscal Sagarzurrietta, el coronel Emparan (que vive con Aguirre) y el comerciante D<sup>n</sup> Gabriel Yermo, autores unos y cooperadores otros de aquel atentado. ¿ Pues quales habrán debido ser el descontento y exasperacion de estos habitantes al ver que Aguirre se dice promovido á Regente, Emparan á Brigadier, Sagarzurritta á Fiscal de Real hacienda, y el célebre Yermo condecorado con un título de Castilla? ¿ Quales al advertir que entre los innumerables agraciados con títulos, con grados y con honores, no se cuente un solo Americano? ¿ Quales al oír, que sin otro fundamento que el de ser nativos de este suelo, se separa de la Audiencia á varios ministros, son llamados á España otros individuos de carácter, y que se trataba de no conferir los empléos de gefes sino á Européos? ¿ Quales al exáminar el misterioso aparato de comisiones y encargos con que se nos han presentado el General Bustamante y un tal Yandiola? \* ¿ Quales enfin al considerar

\* Este fué un archivero de Secretaría, que teniendo licencia para pasar á México por dos años, instó en ella por si se ofrecia algo que llevar. A sus instancias le ocurrió darle el 2.<sup>o</sup> pliego para el comisionado Luyando. Con eso bastó para que este le llamara en Mexico su segundo, y él afectara importancia y reservas. ¡ Como se burlan de los Americanos! Lo mas chistoso es, que semejante impostor tuvo atrevimiento de escribir á las Cortes convenia cerrar allá todas las Universidades y Colegios, y no dexar á los criollos

que lo que no pudo obtener de Godoy el Inquisidor Arce para un hermano suyo, por respeto á las mociones de este Ayuntamiento, lo haya facilitado el regente D<sup>n</sup>. Miguel de Lardizabal para un compariante suyo, atropellando la consideracion y gratitud que debiera conservar acia un Cuerpo que le votó para su representante en la Central, aunque estuviere educado en España?

“ Esto no es decir, que el cabildo secular de México no haya menester arreglo y cabeza. La necesita sí; pero choca que el nombramiento de Corregidor se resolviese en los momentos mas aventurados, desatendiendo la oposicion constante que ha hecho esta ciudad en todo tiempo: choca que la eleccion haya recaido en un Mazo que está generalmente odiado: y choca mucho mas que lo uno y lo otro haya sucedido por influxo del vocal Americano, y por el objeto único de favorecer á un deudo suyo.

“ Mas no es de admirar que este vocal se haya manifestado sin delicadeza en este punto, quando le ha faltado para otros de mayor entidad. Solo se ha manifestado escrupuloso, y aun temerario para adquirirse el vocalato; y asi que lo hubo conseguido, no solo, no ha mirado por los verdaderos intereses de la Americanos, sino que parece se ha dedicado expresamente á deshonorarlos y abatirlos. De otra manera ¿ como era posible que se hubiesen intentado siquiera unos procedimientos tan impolíticos, tan degradantes y tan vergonzosos? ¿ como habria permitido que la libertad pública de sus compatriotas, la seguridad individual y el sagrado derecho de propiedad tan garantidos en el bufete del gobierno, hayan sido hollados con la mayor impudencia, y que no haya un hombre que no se vea ex-

sino los miserables catecismos de Ripalda ó Astete, porque los hombres instruidos propendian á la independenciam. No solo en Asia hay Mahomas. Ahora está provisto para ir de Oficial á la Secretaría del Vireynato de México.

puesto á sufrir en su opinion, en sus bienes y en su persona misma los horribles efectos del despotismo ?

“ La España tenia adoptadas ciertas máximas de política acaso mal entendida con respecto á sus colonias ; pero siempre procuraba ocultarlas : ahora se va corriendo el velo que las cubria : ahora ! en que época !

“ Más al fin insista, si quiere, el gobierno en su sistema. Diríjase por informes de sujetos como Carvajal, que como hoy adula al consejo de Regencia adulará mañana á la Regencia de Argel,\* si conviene á sus fines particulares: sostenga el partido revolucionario acostumbrado á deponer Vireyes: escuche D<sup>a</sup> Miguel Lardizabal las relaciones que el hipócrita Felipense Monteagudo dicta en la Casa profesa á D<sup>a</sup> Rafael de Lardizabal, tan á propósito para demandante de los Santos lugares como inepto para formar juicio de cosa alguna. Oigase con atencion y deferencia quanto exponga el turbulento Columna. Desatiéndanse los Americanos: prémiese únicamente á los Européos: venga en cada barco un Comisario Regio afectando reservas, importancias y favor: por último óbrese en todas lineas como se crea mas del caso para acabar de imprimir el sello de la degradacion y esclavitud á seis millones de habitantes; pero quando estos hubieren despedazado las cadenas que los oprimen, no se impute este procedimiento á intrigas de Napoleon, ni á una traycion infame, sino á la detestable política del gobierno.”

Si: engaña á sus lectores Cancelada como siempre, quando concluye su quaderno asegurándoles; que la insurreccion provino de no haber premiado el gobierno á los Européos aprehensores del Virey, y castigado á los malos

\* Los propios terminos usó el S<sup>r</sup>. Albuerno Oficial de Secretaría de hacienda en su-Origen y estado de la Causa sobre el comercio libre de America, impreso en Cadiz el año pasado. En el documento Num. 18. nota á la p. 1, dice que *es togado digno de la época de Godoy,*

criollos, que no concurrieron á esta santa maniobra. Por el contrario precisamente: la noticia sola, de que el gobierno de España habia verificado semejante injusticia, fué la causa inmediata de la insurreccion, que reventó antes que Venegas llegase á México con los despachos correspondientes.

Dixe *causa inmediata* de la insurreccion, porque llovía ya sobre mojado. Las injusticias del gobierno de España con los criollos, su antigua y perpetua parcialidad á favor de los Européos, habia hecho nacer otra entre ambos, que ya habian observado todos los viajeros, vaticinando un rompimiento futuro en la ocasion, que privaria á la España de sus colonias. El Baron de Humboldt es el último que ha observado esta antipatía, aunque observó tambien,\* que la política del gobierno la entretenia, para reynar mejor á sombra de la division segun la máxima de Tiberio: *divide, ut imperes.*

A lo menos, “ es cierto, dice la Diputacion Americana á las Cortes,<sup>230</sup> que del mal gobierno ha resultado la opresion, y de la opresion el descontento general de los Americanos.” No habia desde luego que estrañar en los Indios, que como conquistados han gemido hasta hoy baxo el peso de los tributos, y de la mita desoladora: \*\*

\* Essai politiq. sur le royaume de la Nouvelle Espagne livre v. chap. xii. Leedlo sobre todo en el libr. ii. cap. vii.

<sup>230</sup> Pag. 32.

\*\* Las Cortes la han abolido por fin en el Perú donde existia, á peticion del diputado Castillo de Nicaragua, el dia 21 de oct. de este año. Los Incas trasladaban parte de sus súbditos nuevos para mejorarlos en terrenos, ó de los antiguos para civilizar aquellos, guardando la analogia del clima en estas translaciones, que llamaban *mitac*. De aqui llamaron mita los Españoles á las contribuciones periódicas de Indios, que establecieron en los pueblos sin respeto al clima, para ir á sepultarse en minas mortíferas; de donde nadie volvía, porque si no perecia, quedaba esclavo con toda su familia, como hizo ver el Intendente de Puno Gonzalez Montoya. Porque desde

tratados en una palabra, ya especulativa ya prácticamente como bestias de carga. Tampoco en las castas, no solo sujetas á los mismos gravámenes y exclusion de hecho para todo, sino privados como brutos por las Cortes mismas de los derechos de racionales para ser representadas en el pacto social. ¿ Pero podía caber la aversion y un odio mortal entre Españoles padres, hijos, y parientes? la naturaleza puede fallar en un hombre como en un monstruo mas en millones de hombres es imposible; á menos que la hayan violentado agravios inveterados y horrorosos. Luego los han hecho los Españoles á los criollos una vez que estos los aborrecen. Esta consecuencia no admite réplica.

Produjeron ya los mas principales de sus agravios los diputados Americanos en sus Memoriales, en sus discursos, en sus opúsculos.\* Tales como los estancos sobre tabacos y casi todos susfrutos: la prohibicion de comercio libre no solo con Europa y de ella baxo pena muerte, sino entre las mismas provincias de América:<sup>240</sup> la de fábricas para vestirse:<sup>241</sup>

que el Indio se presentaba al trabajo, se le imponia como obligacion del dia tal taréa que no podia concluir, y de que quedaba deudor para el siguiente, y asi progresivamente, de suerte que solo era pagado la primera semana: y despues como á deudor se cargaba lo indispensable para vivir. Deseoso de satisfacer agregaba á su trabajo su muger y familia, y todos sucumbian baxo el peso progresivo de la deuda. ¡ Horrible invento de la avaricia! habia tambien otra mita de faltriguera, y el servicio personal: todo abolido ahora. Se pregunta ¿ como podía ser tan grande la poblacion de America como dice Casas? Yo replico ¿ como podia ser menos, quando despues de tantas invenciones para destruirla en 300 años, aun subsisten algunos millones?

\* Tales como sus 11 proposiciones presentadas á las Cortes en 16 de nov.<sup>o</sup> 1810.—Comercio libre viudicado de la nota de ruinoso —representacion de la diputacion Americana á las Cortes, y los Censores del D.<sup>o</sup> Alcocer que luego citaremos, &c.

<sup>240</sup> Leyes de Ind. 18. tit. 18. lib. 4. 66 y 69. tit. 45. lib. 9. sobre todo, la ley 79, del mismo titulo.

<sup>241</sup> Leyes 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> tit. 26, lib. 4. Real Cédula de 22 de feb.<sup>o</sup> 1684.

del cultivo de las viñas y olivares:<sup>242</sup> de la venta y fábrica de sus vinos ó cervezas regionales:<sup>243</sup> de la pesca de sus mares:<sup>244</sup> de la explotacion del azogue para elaborar su plata &c.: males tan enormes, que por el mismo exceso de su injusticia habrian desaparecido, si los gefes y autoridades no hubiesen sido Europeas, y si los Europeos apoderados en ambos mundos del monopolio de su patria, no se hubiesen opuesto á las vivas y continuas reclamaciones que dirigian al trono los Americanos.

Sus mayores quejas han sido siempre sobre la exclusion que se les da prácticamente para los empléos. Españoles como los Europeos, con mayor aptitud por el conocimiento del pays, de sus leyes y costumbres, y con mejores derechos; pues las leyes de Indias<sup>245</sup> les dan la preferencia para todo en la tierra que ganaron sus padres, no pueden sufrir, que advenedizos Samaritanos estén en posesion exclusiva de disfrutar las aguas del pozo de Jacob. Los jurisconsultos célebres, como Solórzano,<sup>246</sup> expresaron ya el resentimiento de los Americanos por esta causa: el Ministro Macanaz<sup>247</sup> exhortaba á Felipe 5.<sup>o</sup> á remediar esta sinrazon para evitar los disturbios acaecidos al principio de su reinado: y la Ciudad de México á fines del siglo pasado representó con tal evidencia de razones los derechos de sus pueblos, que Carlos 3.<sup>o</sup> mandó que ocupasen por mitad las Audiencias y coros de las catedrales.

<sup>242</sup> Ley 6 tit. 13 lib. 6 y 18 tit. 17. lib. 4. R.<sup>o</sup> Cédulas de 1596, 1601, 1610, 1802, y de 17 de enero, 1774, que se renovó y circuló en la gazeta de Mexico en 6 de oct.<sup>o</sup> 1804.

<sup>243</sup> Hablamos antes sobre el chinguirito, metzcal, &c.

<sup>244</sup> El bacallao era prohibidísimo.

<sup>245</sup> Ley 24 tit. 6 lib. 1.

<sup>246</sup> Politic. Ind. libr. 4, cap. 15 y 26.

<sup>247</sup> Num.<sup>o</sup> 12 del Memorial á Felipe 5.<sup>o</sup> en el tom. 7 del Semanario erudito.

Todo fué inútil y lo será siempre, porque el cohecho en una Corte corrompida, la ignorancia de los beneméritos del pays, las instancias de los pretendientes cercanos y con favor, las relaciones de los Européos Indianos con los Peninsulares, el órgano de los informes parcial por ser los gefes Européos, y el vínculo estrechísimo de union que forman entre sí á larga distancia los compatriotas para ayudarse, servirse y colocarse, son obstáculos insuperables. Asi<sup>248</sup> de 170 Vireyes que ha habido en las Américas, solo quatro han sido Américanos, y esos criados en Europa: de 602 Capitanes generales, gobernadores y presidentes, solo 14 han sido criollos: actualmente, quantos empleos lucrosos sobre honoríficos hay en México, están ocupados de Européos. Cásanse con ellos las mas ricas herederas, no solo porque el sexó sigue al partido de honra y provecho, sino porque sus padres Européos prefieren tener por yernos á sus paysanos.

Ni les basta ocuparlo todo, pretenden que nada debe confiarse á los criollos, sobre cuya fidelidad no cesan de acumular sospechas, á pesar de la sumision profunda de tres siglos sin mas tropas que las indígenas. El gobierno no solo por la práctica constante de la exclusion, sino por otros muchos caminos ha dexado traslucir sus recelos; y esta ingratitude ha indispuerto los ánimos, como el de la muger, que se cree desconceptuada con su marido, piensa en el crimen que no habria imaginado sin su celo y opresion. Esta de la exclusion de los empleos es tanto mas perjudicial, quanto es mas visible la rapacidad de los empleados Européos. Hable el mismo gobierno Español escribiendo á Emparan

<sup>248</sup> Ved todo esto comprobado en el-Censor Extraordinario del D<sup>o</sup>. Alcocer, diputado de los Indios de Tlaxcala contra el Télegrafo de Cancelada, y el-Censor general del mismo de 3. de mayo 1812. Obritas eruditas y solidisimas.

Capitan general de Venezuela en 15 de febrero 1810. “Convenido el Consejo de Regencia. . . . de que el favor, la intriga y la immoralidad, al mismo tiempo que han tenido cerrada la puerta de 20 años á esta parte para toda clase de empleos á los sujetos de luces, patriotismo y verdadero mérito, la han franqueado á personas depravadas, inmorales, ó ineptas quando menos, con notable perjuicio de la causa pública: considerando que ninguna cosa es mas gravosa para los pueblos que la autoridad confiada á tales manos: que es justo, conveniente siempre poner en juego los resortes del premio y castigo, sin los quales ningun estado puede tener buenos servidores, ni alentarse las virtudes del hombre público, y privado, y queriendo remediar....”

“Engañar, diria mejor, le respondió la Junta<sup>250</sup> de Caracas, pues todo el remedio que aplica era pedir informes á su Capitan general Europeo, prisionero de guerra comprendido en la capitulacion de Madrid, juramentado al gobierno frances, nombrado por Napoleon para el mismo destino, y confirmado por el Rey José con el nombramiento que logró posteriormente de la Junta central.” Tales son los empleados Européos que no han cesado de enviar á la América los nuevos gobiernos Españoles, habiéndose aun las Cortes negado á las Juntas particulares de algunos patrios autorizados, que pidió la diputacion Americana para proponer la terna de criollos á la mitad de los empleos de su pays, que tambien pidió, y no ha podido obtener.

Ni aun Obispos han querido enviar sino Européos, á pesar de que solo aquel Obispado de Nueva España se habia mantenido tranquilo en la presente convulsion, cuyo Obispo es el

<sup>250</sup> Leed este respuesta y la orden de la Regencia en el Español Num<sup>o</sup>. 9. pag. 233.

único criollo.\* Para que el lector no se admire, quando vea despues á los Eclesiásticos á la cabeza de la revolucion y los Exércitos, le advertiré, que esto no proviene solo, de que siendo ellos los mas instruidos conocen mejor los derechos de los pueblos, y sienten mas sus agravios, sino de que han sido quitados tambien á los hijos del pays los empleos Eclesiásticos, único refugio de honor y provecho, de que no estuviesen enteramente excluidos. Los Europeos ocupaban el mando, el comercio, las rentas, los puestos civiles y militares: no quedaba otro asilo á la nobleza criolla que la Iglesia secular ó regular, adonde habian acudido en tropel con los estudios correspondientes.

En el número de los Obispos de América, aunque se léian los nombres de 703 Europeos, se contaban tambien 279 criollos; y bien que esto se hubiese verificado, mayormente al principio, quando el gobierno estaba sin celos, los Europeos

---

\* El de Puebla, y por esta razon dixo Venegas al gobierno, que le recomendaba en 2º lugar para la mitra vacante de México. ¿Pero si este es un mérito, y eso pueba que lo que aquieta á los Americanos es la confianza que tienen en sus patricios, y al contrario, porqué propuso en primer lugar al Obispo de Guadalupe fugitivo de ella por estar toda en insurreccion? porque es Europeo: este mérito es decisivo por mas que se subleven los pueblos. El Sr. Carbajal, árbitro de la cámara de Indias, tampoco dió gusto en eso á Venegas, sino que hizo Arzobispo de México al Obispo de Oaxaca, aunque por enfermo no podia administrar su Obispado sin auxiliar. Pero cada uno sabe su negocio: era su pariente de bolsa. El auxiliar su amigo, fué promovido á Arzobispo de Goatemala, y se dió el Obispado vacante de Oaxaca al Europeo Arancibia á solicitud de Perez de la Puebla, que debió á sus intrigas venir de Diputado á las Cortes para oponerse á quanto favorable á la America han reclamado sus Condiutados. ¡Que contento para los Americanos! *Tradidit Deus gubernatores in reprobum sensum.*

eran raros, la navegacion dificil, y las mitras al fundarse fuesen mas de trabajo que de lucro, se vian aun algunos criollos en las Canongías, principalmente en las de oposicion que requerian talento y luces; y sobre todo eran suyos los Curatos, como que dice expresamente la ley de Ind. 24, tit. 6. lib. 1. "*propongan para ellos los Arzobispos y Obispos tres, los mas dignos y suficientes, prefiriendo siempre los hijos de padre y madre Españoles nacidos en aquellas provincias á los demas opositores nacidos en estos reynos.*"

Ha mas de 30 años, no obstante, que los Curatos mas pingues comenzaron á darse con preferencia á Europeos, idos ya clérigos de España, ó criados en el Seminario Tridentino, destinado por la naturaleza de su institucion para los nativos del Obispado. D<sup>o</sup>. Alonso Nuñez de Haro, natural de Cuenca en la Mancha, habiendo ascendido á Canónigo de Toledo por haber trahido para Carlos 3º (amigo de Benedicto 14) una de las recomendaciones de caxon\* que este

---

\* Una porcion de años estuve oyendo á los Mexicanos repetir admirados, que Haro habia merecido recomendacion de un Benedicto 14. Considérese mi sorpresa al conocer en Burgos al Arcediano Tomé, que vino de Roma recomendado con él, y que andaba en dos pies para oprobio de la humanidad, como él mismo decia con razon, riéndose á carcajadas del *virtutibus et sapientia praeditus* de la recomendacion del Papa. Los Mexicanos debian haber hecho mas caso de las Pastorales de Haro, cada una de diferente estilo, porque era de diferente mano. Mientras vivió el Dominicano Leon eran un texido de SS. PP. segun estilo de aquel religioso: luego se vió la mano de un canonista puro, qual era Conejares. ¿Que Teólogo habria puesto el Edicto de las campanas que tienen virtud de ahuyentar los demonios? el otro para quitar los velos á las Beatas &c.? El del vestido del clero fué copiado de otro del Sr. Beltran Obispo de Salamanca tan á la letra, que no supo variarle ni lo de los sombreros de canelon y

daba á quantos Españoles pasaban á verle desde Bolonia su antiguo Obispado, obtuvo el de México, en tiempo que se buscaban para las mitras enemigos de los Jesuitas. El lo fué de todos los criollos, á quienes excluyó en su palacio hasta del servicio de su cocina, y en 26 años de Obispado, acompañado de su Secretario D.<sup>n</sup> Manuel de Flores, (hoy dignísimo Inquisidor de México) declaró guerra abierta á todo Americano sabio, desairándolos, desterrándolos y persiguiéndolos, como á follones y malandrines, con el mismo furor y encarnizamiento que su paisano D.<sup>n</sup> Quixote á los encantadores. En todo su tiempo su palacio estuvo succesivamente ocupado de colonias Europeas que mandaba llevar de España con el titulo de sobrinos, pages y mayordomos, que á todo trance con mil escándalos, intrigas y atropellamientos colocaba con notoria injusticia de los criollos. Su odio era allá tan terrible como inexorable, y su influxo tan grande en España, como las riquezas que prodigaba sobre su familia, y sus agentes Rivera, Flores y el pícaro Sanchez Tirado, que obstruían con el oro todos los canales de la justicia, comprando al venal Consejo, y venalisima Covachuela de Indias, donde tenia el negociado de México

---

su copa de vacin, cosas allá desconocidas, y ridiculas. El Edicto sobre la historia de Guadalupe fué obra digna de Bruno y del Monte-agudo por antífrasis. Asi la R.<sup>l</sup> Academia de la historia, habiendolo largamente examinado, respondió en feb.<sup>o</sup> de 1800 al Consejo de Indias, que el tal Edicto ó Pastoral era un tejido de desatinos, de supersticion y fanatismo, obra mera de las pasiones, parto indigno de un prelado, y digno de recogerse como un libelo, pues el Sermon del D.<sup>n</sup> Mier nada contenia que mereciese censura Teológica, ni habia negado la historia de Guadalupe, como se le calumniaba. Vease el documento 1.<sup>o</sup> en el Apéndice de Documentos al fin.

aquel caribe D.<sup>n</sup> Francisco Antonio Leon, criado antes en un convento de Granada con los mendrugos de un pobre frayle. No teniendo ya el Arzobispo que dar á los Europeos, les dió los Curatos mas pingues, y este es el origen del descontento actual del clero secular.

Mucho mas persiguió Haro al regular; pero este ya estaba de antemano en combustion. Consta de todas las historias la sangre y sudores, con que los Regulares plantaron aquella viña Evangélica, y que sus Conventos fueron (como decia un Virey, á quien el Rey hizo cargo de no haber construido castillos) las mejores Fortalezas, para mantener en tranquilidad el pays, y aumentar cada dia las conquistas sin costos ni sangre: á consecuencia quedaron con las Parroquias que havian fundado: y como si no fuese bastante para agravarlos, haberselas quitado de un golpe y con tropelia, los obligaron á llevar de España frayles que no habian menester, para que alternasen con ellos en los empléos, con la circunstancia agravante de llevar esta especie de colonos estériles á su propia costa. Daré un exemplo. Ha unos 50 años, que los Dominicanos de México, por haberse separado de ellos la provincia de Puebla, vendieron el Colegio de S. Luis, que en aquella ciudad tenian para su instruccion, en 52 mil p.<sup>s</sup> f.<sup>s</sup> y habiendo neciamente consultado á su General, que era Español, sobre el destino que debia darse á aquel dinero, mandó que se impusiese sobre el Convento de Sto. Domingo de México á rédito inextinguible de 5 por 100, que cobran infaliblemente al fin cada mes dos frayles Europeos, para ir á España á reclutar frayles, con que engrosar y sostener el partido que han formado en los Conventos de América, y alternar en los empléos con los criollos.

En otros Ordenes á cada criollo siguen en turno un Europeo hecho frayle en España, y otro igual hecho en



América, los quales saben elegir su sucesor Americano el mas inepto, para seguir ellos mandando. Unidos con los Europeos de afuera, y fuertes por su propio partido en los Claustros, ocupan todo lo honorifico y provechoso, que expresen con ansia para enviar á sus familias de España, dexando el trabajo del coro y del ministerio exclusivamente á los criollos, á cuyos jóvenes privan tambien de estudios, para que tengan, dicen, los padres de España burros que arrear.

Cada Europeo que entra á mandar quiere, que se guarden los usos y costumbres de su provincia ó convento, diferentes entre sí, y como los Ordenes mas se gobiernan por estas que por sus leyes antiquadas, todo es confusion, desorden y anarquía, en que los Europeos salen siempre impunes, y atropellados los Americanos. Quien conozca que los frayles de España tomados de entre las heces del pueblo, sin crianza, y sin otra instruccion que algunos parrafotes arabescos é ininteligibles, son los verdaderos godos reciénvenidos del norte; y considere que todavía es el humor mas pecante de sus Conventos el que cuele á los de América, no extrañará que digan allá los criollos, no hay de que preguntar de que ha muerto un frayle, porque es de pesadumbre y rabia.\*

Aumentanla en todas las clases los Españoles con el insulto, los apodos, los sarcasmos, y todo género de injurias. Toda la Europa tiene en proverbio la fiereza Española; pero no puede sentirse bien sino en batallas con ovejas como la que tuvo D<sup>n</sup>. Quixote, en payses de que ellos se creen amos á titulo de ser conquistados, sin que hagan distincion de los hijos de los verdaderos conquistadores. Porque en pasando el mar no pagan tributo como en su tierra, se creen ya nobles, y á todos van tratando de mulatos, siendo

\* Ved á Solórzano Politic. Ind. lib. 4, cap. 26.

así que ellos ó lo son, ó en lo general igual plebe incapaz de equipararse con la nobleza que hay allá de los Conquistadores, y de lo mejor de España: pues como probó á Carlos 3<sup>o</sup>. la Ciudad de México, no hay en España familia aun magnaticia que no tenga alguna rama en América. Como por ir jóvenes no han visto su patria con ojos racionales, creen superior quanto hay en ella, y no cesan de deprimir quanto ven en América. Aunque, ni el mal exemplo de los extrangeros, ni los libros de los filósofos han podido introducir allá la corrupcion que en España, ellos gritan y escriben que es la mayor del mundo: y es que ellos criados en aldeas, solo van á ver mundo en las ciudades Ultramarinas. Asi precisamente han logrado ganarse la aversion de los Americanos.

Pero aun es mayor el odio con que ellos les corresponden, segun aquella observacion de Tacito: *es proprio del género humano aborrecer á aquellos á quienes hace daño,\** y como lo han hecho y hacen cada dia tanto á los Americanos, nada se puede comparar al aborrecimiento con que los miran, y á la acerbidad de las injurias con que los maltratan, La prueba mas evidente de las que dirán allá á los desvalidos indígenas estos hombres sin educacion ni nacimiento, es la representacion enviada á las Cortes por el Consulado Europeo de México á nombre del Cuerpo entero de Europeos, (la qual se leyó públicamente el dia 15 de sept<sup>o</sup>. del año pasado) en solicitud de que los Americanos no tuviesen en las Cortes igual representacion que los Europeos.

Es imposible retratar el quadro con que los pintan con una pluma teñida en sangre de caníbales, aglomerando contra America y sus aborígenes todos los dislates y dicerios, que los mismos Españoles dictaron á Paw, y repitieron Muñoz y el traydor Estala en su *Viajero universal*, eontra

\* *Proprium generis humani est odisse, quem laeseris.*

el testimonio de todos los historiadores de su nacion. De los Indios actuales dicen:” que son tan brutos como al principio, ebrios por instinto, lascivos en todas las diferencias de este vicio, perezosos, ladrones, sin instruccion ni aun en la doctrina cristiana. Las castas tienen los mismos vicios, y son aun peores por el dinero que adquieren para fomentarlos: sin embargo desnudos sin conocer la vergüenza, son flojos hasta la pereza, é indignos de compasion. Los criollos son irreligiosos, hypócritas, dilapidadores del caudal paterno, nacion enervada y holgazana, sin excepcion de corporacion alguna, pues ni los curas ni los religiosos cumplen con las obligaciones de su instituto, &c. Que una mitad puede reputarse pueblo baxo sin caracter para el ejercicio de los derechos de ciudadano; la otra mitad propende á la independencia. A la sumo 500 mil, incluso 74 mil Européos, pueden ser representados. Todas tres clases no componen sino cinco millones de autómatas, ó á lo mas de monos uran-utanes. Que si los soldados han peleado al parecer con valor á favor de España, no es en realidad, sino la apatía é insensibilidad propia del clima, que todo lo degrada. Que los Diputados Americanos pintando á sus pay-sanos como hombres, han engañado á las Cortes, y que los Cabildos deben ser electivos, y elegir Diputados que deben tambien ser Européos.”

El público mismo de Cadiz mostró tal indignacion al oír tal tejido de denuestos, que se mandó cerrar el puerto de Cadiz, para que no saliese la noticia del atentado sin ir acompañada de la del castigo. Pero los Diputados Americanos no pudieron conseguir el de las leyes con los libelos,

---

\* Ved esta historia en los diarios de Cortes de 15 y 16 de sept<sup>o</sup>. 1811, y en la carta de un Americano al Español desde la pag. 39 y la Nota onze.

esto es, quemarlos y hacer causa á sus autores. La representacion de los Européos venia apoyada de 270 mil abogados de plata, y se les dió elogios por su celo en carta que les dirigió el gobierno.\* Cancelada quedó asalariado para continuar en su Telégrafo las injurias sobre America, contra cuyos Diputados, aunque inviolables, vimos el dia de esta disputa (16 de sept<sup>o</sup>.) emplear las bayonetas de orden del presidente de las Cortes.\*\* Estas accedieron á lo pedido por los Cónsules: la representacion en Cortes será desigual á la poblacion de America, pero esta será igual á España en tener Ayuntamientos electivos: esto es, América recibirá la ley en las Cortes, porque será inferior al de España el número de sus representantes; y no habrá en América quien levante la voz contra las injusticias de los Européos, porque con la eleccion de Ayuntamientos acaba el único Cuerpo que se oponia á su despotismo, y que únicamente era de criollos en su mayoria, porque habia comprado ó heredado sus plazas. ¿Qual es ahora la áncora que les resta para remedio de sus males? el odio, la rabia, la desesperacion.

Sí: la ira estaba ya atesorada: los sucesos de España no han prestado sino la ocasion favorable de sacudir el yugo insoportable: la persecucion de los criollos por los Oidores encendió la mecha, la impericia, parcialidad é injusticia del gobierno de España la sopló: vamos á ver como se aplicó á la mina, y resultó por fin la explosion.

---

\* Veda en la Segunda Carta de un Americano al Español. Nota 7<sup>a</sup>. pag. 173.

\*\* Ved este pasage en la 1<sup>a</sup>. Carta *idem* pag. 44.